

**ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 6
PERIURBANO - RURAL
(6 de noviembre de 2008)**

En el *Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal*, siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos del día 6 de noviembre de 2008, se reúne el **Consejo del Distrito Periurbano-Rural**. *Preside* la sesión Don Manuel Faustino García Fernández y asiste la *Vicepresidenta* del Consejo Doña Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: Don Antonio Rubio Díaz-Tendero *por la Alcaldía*; Doña Dulce Gallego Canteli *por el Grupo Municipal Socialista*; Don Pablo González Menéndez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; Doña Natalia González Menéndez *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; Doña Inmaculada Diego Sánchez, Don José Antonio Gutiérrez Blanco, Doña Isabel Tuñón Ces, Don Xico Xabel Cifuentes Fernández, Don José Luis García González, Doña Lucila Estévez Buznego; Don José Ramón Pérez Cotarelo, Doña Rosa M^a García Hevia, Don Jesús Suárez de Arriba y Don José Luis Pérez Pérez *por las Asociaciones de Vecinos*; Don Diego Suárez Blanco *por las Asociaciones Culturales* y Don Jesús Santos Elorrieta, *por la Comunidad Educativa*.

Actúa como *Secretaria*: Doña Covadonga Puente García.

Se halla, asimismo, presente Don Santiago Ramón Martínez Argüelles, como Concejal de Hacienda, para presentar el proyecto de Presupuesto para el año 2009.

1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

El **Sr. Presidente** del Consejo da las buenas tardes y comenta que hay alguna persona que necesita salir a tiempo de otra reunión, por esta razón aunque se había convocado en principio para las siete se efectuó el cambio de hora posterior a las seis, lo que espera que no haya sido un gran trastorno para nadie. Continúa señalando que procede en este punto aprobar el Acta de la sesión anterior y pregunta si no hay nadie que tenga nada que objetar para darla por aprobada y si hay alguna cuestión que se indique con el fin de corregirla.

Don José Ramón Pérez Cotarelo interviene para decir que donde pone Montearna debe de ser recogido Montiana. Con esta corrección es aprobada el acta de la reunión celebrada el pasado día 12 de septiembre de 2008.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN.

El **Sr. Presidente** interviene para señalar que la Concejala de Participación Ciudadana desea ofrecer en este punto información al Consejo de Distrito y le otorga la palabra.

Doña Pilar Pintos García saluda al Consejo y comenta que el Reglamento de Participación Ciudadana ya ha sido aprobado por el Pleno. Indica que hubo un recorrido un poco largo hasta que por fin se llegó a su aprobación encontrándose en estos momentos pendiente de publicación en el Boletín del Principado de Asturias. Comenta que el documento puede ser consultado en la página web municipal. Supone que les habrá llegado ya a todos los miembros del Consejo porque ordenó su envío para que pudieran tener la oportunidad de conocer su contenido incluso antes del tratamiento de este asunto en el Pleno, añade que también procedió a su envío por correo electrónico a quienes disponían de este medio y finalmente entrega una copia en esta reunión por si alguien no hubiera tenido oportunidad de proceder a su consulta. Expone que en su opinión el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana ha cambiado sustancialmente con respecto al anterior, pues éste tenía 35 artículos y el aprobado 53. Comenta que no es el momento de referir en la reunión todo el contenido del Reglamento ya que lo tienen todos los asistentes y sería un poco largo por lo que se emplearía un tiempo innecesario que prolongaría mucho la reunión, pero sin embargo si desea resaltar sobre todo las novedades para constancia de los miembros del Consejo. Comenta que el nuevo Reglamento contiene un nuevo artículo para garantizar el acceso a la información sobre bienes y derechos municipales, otro también nuevo, que contempla el derecho de audiencia pública como espacio de participación para la presentación pública ante el Ayuntamiento y posterior debate entre ésta y la ciudadanía de temas de interés, un nuevo artículo para regular la utilidad pública municipal para Asociaciones y Entidades Ciudadanas, y además, da a conocer los derechos que con este nuevo Reglamento tienen todos los ciudadanos, tales como el derecho a la información y acceso a las nuevas tecnologías, derecho a petición de forma individual o colectiva, derecho a formular quejas, derecho a la iniciativa popular, derecho a la audiencia pública, derecho a consulta popular y el ya mencionado derecho a la utilidad pública municipal. Tras este balance, considera que se trata de un Reglamento bastante completo, que va a dar mucho juego a los ciudadanos para participar en la vida municipal de la ciudad y se muestra muy contenta de que se haya podido aprobar con los votos a favor de los tres Grupos Municipales, ya que se aprobó en Pleno por unanimidad, lo que a su modo de ver está muy bien porque significa que todos creen en la participación, tanto los que gobiernan como los que no y considera que es positivo para todos finalmente.

3. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE GIJÓN.

Doña Pilar Pintos comenta seguidamente que se está tramitando una modificación del Reglamento de los Distritos promovida porque el citado texto no contempla la posibilidad de designar suplentes, por lo que han surgido problemas en las reuniones, también en este Consejo. Por esta razón se estuvo contemplando la forma de cambiar esta situación, sin tener que hacer un nuevo Reglamento y por ello se plantea

esta propuesta que está preparada. Da cuenta del contenido del nuevo artículo del Reglamento que quedaría así:

“El nombramiento de los miembros del Consejo, tanto de titulares como de suplentes, se efectuará por el Pleno del Ayuntamiento, a propuesta de las distintas entidades. Los cambios de vocales, tanto de titulares como de suplentes, que se produzcan una vez constituido el Consejo, se efectuarán por la Alcaldía, también previa propuesta de las mismas.”

Señala que se aprobará en Junta de Gobierno para posteriormente ser analizado en la Comisión de Reglamentos y después someterlo al Pleno. Anticipa que este cambio supone la elección de suplentes para todos, en definitiva, otro nuevo Consejo, lo que puede ser un poco complicado porque a veces resulta difícil ya elegir titulares pero cree que hay que hacer ese esfuerzo tanto por las asociaciones de vecinos como por el resto de las asociaciones. Continúa señalando que los titulares que están representando a sus correspondientes asociaciones han de convocarlas para que elijan suplente enviando posteriormente al Ayuntamiento la propuesta con la justificación de las asociaciones que los han elegido. Ejemplifica que si en Deportes, en Educación, en el ámbito que sea, hay tres, cuatro asociaciones, el Consejero que está aquí representando a esas asociaciones tiene que darles cuenta de lo que se va a hacer para volver a elegir a otra persona que lo pueda suplir. En definitiva, se trata del mismo procedimiento que se aplicó cuando se procedió a la elección del titular. Comenta que una vez que empieza el proceso se dará un tiempo razonable para elevar las correspondientes propuestas.

También plantea que si alguien desea cesar, tiene que cursar el cese con un escrito porque si no lo hace, el problema es que no se le puede sustituir, tendría su suplente cuando se designen, pero ese vacío quedaría más o menos porque sólo estaría el suplente y no tendría otro y, en este momento, esa situación aún es peor porque no hay suplente por lo que desea que sean conscientes de lo que supone estar como Consejero en los Distritos, que en un momento dado, por las razones que sea, que son libres evidentemente si se desea renunciar al cargo, se haga para que otra persona pueda ocupar su puesto, que eso si se puede realizar pues no hay ningún problema ya que la asociación correspondiente o las asociaciones propondrían a alguien para ser nombrado por la Alcaldía.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009.

El **Sr. Presidente** del Consejo interviene para dar la palabra al Concejal de Hacienda y Patrimonio, Don Santiago Martínez Argüelles que se halla presente en la reunión del Consejo para explicar el contenido del proyecto de Presupuesto para el año 2009.

Comienza diciendo que va procurar ser breve en la presentación porque si no corre el riesgo de extenderse más de lo debido y comentar cuáles son las líneas generales del proyecto de presupuestos que se acaba de aprobar en Junta de Gobierno y que a partir de ahora iniciará su tramitación en el ámbito municipal para culminar el día 12 de diciembre en el Pleno ordinario. Por lo tanto, en lo que resta del mes de noviembre se estará tramitando el Presupuesto en el ámbito municipal. Dice que se trata de un presupuesto, el de este año 2009, complejo que tiene en cuenta también una situación económica general que es mala y en ese contexto nos hallamos. No se debe de ignorar cuál es la situación, está hecho en ese contexto y pensado en ese contexto, después expondrá como esa situación económica afecta a algunas de las variables sobre las cuales se elabora el presupuesto y lo que se ha tratado de hacer con esos miembros es un presupuesto ajustado a las posibilidades que hay pero al mismo tiempo que es

ajustado a las posibilidades también es un presupuesto que permita cumplir los compromisos que hay con la ciudadanía, los compromisos políticos del equipo de gobierno para esta legislatura y que sirva también como un elemento en la medida de sus posibilidades de confianza en la actividad económica y de reanimación del gasto y de la actividad económica siendo conscientes de que hay limitaciones importantes para decidir. El Presupuesto del Ayuntamiento, de lo que es el Ayuntamiento de Gijón, sólo el ayuntamiento, va a crecer un 3,45% lo que no es mucho comparado con el año pasado que creció por encima del 8%, pero es excepcional si se compara con lo que está pasando en otros ayuntamientos donde los presupuestos están reduciéndose en términos absolutos incluso de inversión, en algunos casos llegan a tener reducciones de hasta el 25%, por lo tanto es un presupuesto en este sentido austero, pero al mismo tiempo que es austero y que considera la realidad, es un presupuesto también excepcional si se compara con otros sitios. El Presupuesto municipal no es solo el presupuesto del Ayuntamiento, hay una gran cantidad de organismos y de sociedades que van gestionando sus presupuestos y hay dos datos que desea comentar en esta presentación general que se ha repartido en las transparencias de la carpeta. Se trata de lo siguiente, hay un dato que llama mucho la atención que es el caso del Centro Municipal de Empresas, que crece casi un 80% para situarse en 3,7 millones de euros y eso es porque cambia la gestión de una parte de los mecanismos de promoción económica que tiene organizados el Ayuntamiento y otro dato significativo es el presupuesto que antes estaba en la Agencia Local de Empleo y ahora pasa al Centro Municipal de Empresas, y otra parte que llama también la atención es el presupuesto que corresponde a la Empresa Municipal de Vivienda que crece un 57%, y eso es porque el año que viene la Empresa Municipal de Vivienda va a abordar en la primavera el inicio de su primera promoción como entidad promotora de viviendas en La Camocha con una pequeña unidad de actuación, pero que va a ser un hito en ese sentido muy relevante. El resto son crecimientos que tienen diversas explicaciones pero que no son tan llamativos como los que acaba de señalar. El presupuesto del conjunto del grupo Ayuntamiento formado por el que se identifica como del Ayuntamiento propiamente dicho con el de organismos autónomos y empresas municipales va a situarse en 329 millones de euros, 329,6 para ser exactos lo que significa un crecimiento del 4,83%, continúa diciendo que es un crecimiento importante, aunque por una parte escaso si se compara con el del año pasado, crecimiento moderado que apuesta mucho por el empleo, por la vivienda y los servicios sociales, en cuyos programas se mantiene la inversión, como expondrá después. También indica que los niveles de endeudamiento van a seguir siendo bajos, en comparación con los límites que legalmente están marcados, en el entorno del 80% de nivel de deuda y señala que la ley permite estar en el entorno al 110%, pero considera que en esas cuestiones no se pueden agotar los márgenes de deuda de forma irresponsable por lo que cree que el ayuntamiento se sitúa dentro de unos niveles tolerables con los objetivos políticos también.

Expresa que los ingresos corrientes crecen un 2,65%, que el capital crece más, crece casi un 14%, en los ingresos corrientes que es donde están las transferencias que se reciben de los tributos y los impuestos, las tasas, los precios públicos, impuestos directos e indirectos, que tienen un crecimiento del 4,57%, los ingresos patrimoniales un 9,15% y hace un llamamiento a lo que viene a continuación que es que todos esos crecimientos, especialmente moderados en la parte de ingresos corrientes y más amplios en los ingresos de capital porque hay que hacer algunas enajenaciones de activos y tener en cuenta alguna sociedad en la que se participa que se va a disolver el año que viene y que permitirá ingresos de casi 1 millón de euros, pues esos capítulos de ingresos convivirán con otra cosa que también es importante y es que al mismo tiempo que

algunas cosas crecen hay decrecimientos de los que conviene advertir y de los que hay que hacer mención en nuestros ingresos. Como consecuencia del cambio en el ciclo económico, como consecuencia de la crisis para el año económico, se prevé que el impuesto de plusvalía recaude millón y medio de euros menos de lo que estaba previsto para este año, el impuesto de construcciones recaude otro millón y medio de euros menos de lo que estaba previsto para este año, que un concepto que se denomina aprovechamientos urbanísticos y que tiene que ver con desarrollos urbanos y con ingresos que percibe el ayuntamiento como consecuencia de desarrollos urbanos descienda otro medio millón de euros y ya se alcanza la cifra de 3 millones y medio de euros de impacto directo en los ingresos del efecto de la crisis. Y después, explica un concepto que es un fondo complementario de financiación que es una cantidad de dinero que aporta el Ministerio de Economía como compensación a la supresión del impuesto de actividades económicas, que va a tener un crecimiento muy bajo porque va a estar por debajo de la inflación prevista el año que viene, por tanto la crisis considera que afecta y aun así se trata de sobrevivirla y así se plantea.

En cuanto a los gastos cómo se van a abordar los ingresos que se han previsto organizar de esa manera y por cierto, se tendrá en cuenta también otro capítulo que no mencionó que es que en deuda el nivel de endeudamiento se va a aumentar en 14 millones de euros lo que situará al ayuntamiento cerca de los 160 millones de euros de deuda viva pues entiende que si no aumenta la deuda no se puede abordar la inversión que está prevista, comunica que habrá dinero en gastos corrientes para el conjunto del Ayuntamiento de Gijón, pues señala que van a crecer un 6,5%, también comunica que llama la atención, dentro de los gastos corrientes el capítulo 1, los gastos de personal, por varias explicaciones que conviven simultáneamente, primero porque dice que ninguna nómina va a subir un 10%, que hay que aclararlo para que nadie se llame a engaños y que no haya mensajes equivocados sobre esto, ningún funcionario municipal va a ver incrementadas sus retribuciones en un 10% ni mucho menos. Segundo concepto que considera que debe de aclarar es que las retribuciones de los cargos electos, Concejales, Alcaldía, de los directivos municipales y de las aportaciones a los Grupos Municipales van a estar congeladas en el año 2009 y entonces expuesto esto, considera que hay que dar respuesta a la pregunta de ¿Por qué sube el capítulo 1? Pues explica que sube el capítulo 1 que son gastos de personal por efecto de la inflación que se arrastra del año 2007 que era 1 punto y medio que se había previsto mal porque se había previsto inflación de un 4%, y se está hablando de una inflación que hay que incorporar al presupuesto de cinco puntos, por el hecho de haber inflación y por el hecho de que han cambiado los precios, y para que se mantenga el poder adquisitivo de los trabajadores.

El segundo motivo del incremento es consecuencia de la aplicación de una Ley Autonómica, la Ley de Coordinación de las Policías Locales, la Policía Local de Gijón como el resto de las Policías ha tenido un proceso de ajustes en sus categorías y retribuciones, que tiene un impacto de otro punto aproximadamente en el conjunto del capítulo 1.

También está previsto el año que viene dedicar 900.000 euros a contrataciones directas en el ámbito de los planes locales de empleo, que hasta ahora no se contemplaban de esa manera, en actividades profesionales que todavía no han sido definidas y que se definirán cuando se tenga claro por donde se mueven los patrones del desempleo y de acuerdo con los agentes sociales. Aparte de eso, explica también que este es un año de convenio y como año de convenio se han decidido con los sindicatos dos mecanismos, uno que es lo que se conocerá con el nombre de la carrera profesional para los funcionarios fundamentalmente para funcionarios, que consiste en que como

consecuencia de procesos de evaluación de la actividad de nuestros empleados públicos, se van a articular posibilidades de mejora y de promoción profesional, eso quiere decir que se tiene presupuestado como si todos fueran a ser beneficiarios de esa evaluación pero que tras el sistema de evaluación se determinará que no sean todos, porque eso es un sistema de conlleva discriminación para que sea eficaz, y en segundo lugar en las empresas se articularán mecanismos vinculados a la productividad, es decir no habrá mejoras retributivas si no están asociadas a mejoras en la prestación del servicio, cuya evaluación está pactada con los sindicatos. Son explicaciones muy variadas y el resultado es ese, puede resultar llamativo pero cree que hay explicaciones deben ser defendidas y argumentadas.

Continúa diciendo que el nivel de gasto en bienes corrientes y servicios crecerá un 6% y en el Ayuntamiento aunque se está bajando la intensidad de la luz, también ahorrando en calefacción y haciendo otras cosas, comunica que hay otros ámbitos en los que es inevitable que para prestar servicios se tengan que hacer contrataciones en bienes corrientes y servicios o en capítulo 1. Si abren escuelas infantiles por ejemplo, si se ponen en marcha el año que viene dos más, una la de La Camocha y otra la de Tremañes que entrará en funcionamiento en 2009, pues supone que si tenían antes un gasto de unos 400.000 euros, el año que viene tendrán un gasto corriente de unos 700.000 y ese es el orden de magnitud en que se mueven las escuelas infantiles. En inversiones, crecerá el presupuesto de inversiones en 3 millones de euros, que es un 3,26% para mantener el nivel de inversión que había hasta ahora y poner en marcha los grandes proyectos que hay en cartera y que están comprometidos con la ciudadanía. En qué va a ser el gasto en inversión, pues se van a dedicar 26,7 millones de € a Promoción Económica y Empleo y una parte muy importante a promoción económica e innovación y otra a empleo y formación. Esto se encuadra dentro del Pacto Gijón-Innova suscrito con los agentes sociales y esto es algo que hace el Ayuntamiento de Gijón porque sí, pero no porque haya ninguna obligación de hacerlo pero sin embargo esto forma parte de las políticas que consideran que hay que mantener y que la ciudadanía demanda.

Explica que se hará un esfuerzo importante en Vivienda y Bienestar Social, Vivienda va a crecer, la Empresa de Vivienda, un 57% por la razón que explicaba antes, va a empezar a poner en marcha una promoción de viviendas y eso es un hito importante y además considera que es un buen momento para ponerlas en marcha, precisamente cuando hay grandes dificultades para que la construcción vuelva a crecer y retomar el pulso que tenía, pues se crece desde el sector público en el que hay que adoptar medidas de ese tipo. Crecerán en un 16% las partidas destinadas a ayudas a alquiler de viviendas, y en el ámbito de lo más estrictamente social se elevará la ayuda a domicilio hasta 3,5 millones de euros, becas de comedor escolar en un 20% y el capítulo de ayudas de emergencia para personas que se encuentren en situaciones muy difíciles crecerán un 20% en previsión de lo que pueda ocurrir el año que viene, por tanto se cree que están hechas las previsiones para atender necesidades sociales de muy diferente naturaleza y de muy diverso tipo.

En Seguridad y Movilidad, destaca varias cuestiones importantes para el año que viene, se dedicará medio millón de euros al servicio de autobuses en la zona rural. En autobuses y en cocheras de EMTUSA, se van a dedicar 1,7 millones de euros porque el año que viene el último trimestre se espera que entre en funcionamiento la nueva cochera de EMTUSA que era necesaria y se continuará con la política de renovaciones de los equipos.

Se dotarán también 15 nuevas plazas de policía, que también es capítulo 1 sobre el que versó antes su explicación, y dentro de lo que son los aparcamientos se realizarán tres nuevas licitaciones que generarán una inversión de 10 millones de euros, serán

concesiones para que esa inversión la realice el sector privado y serán nuevos aparcamientos que se seguirán sacando en Gijón, pero cuando esté asegurada la demanda para ellos pues mientras que no esté asegurada la demanda, no se van a hacer lanzamientos de nuevas concesiones. El año que viene habrá previsto sacar tres, el de Ingeniero Arueta, otro en Severo Ochoa y otro en La Calzada, en Miguel Servet, esa es la previsión que hay para el año que viene, y cada uno de ellos costará aproximadamente 3 millones y medio de euros, 3 millones doscientos, dependiendo de las dificultades geológicas, por eso calcula que sean 10 millones de euros de inversión adicional.

En el apartado de Cultura y Deportes comenta que habrá una novedad importantísima para el año que viene y es que no estaba previsto hasta ahora invertir en El Molinón y ahora se va a invertir en El Molinón, por las razones que han trascendido y que consisten en la necesidad de reforzar, más que reforzar, sanear la estructura de El Molinón, por lo que se ha acordado con la empresa concesionaria que el ayuntamiento hará los graderíos de El Molinón y la grada norte, por lo que se han destinado para eso el año que viene 3 millones de euros de inversión, que no estaban previstos. En la previsión hay está licitar esta grada, iniciar la licitación antes de que acabe este año natural para que puedan actuar durante el verano próximo en la grada norte, así que en el verano si todo va bien se estima que se pueda iniciar la intervención de obra en la grada norte de El Molinón, que es la que da hacia el río.

También está previsto para el año que viene una escuela infantil en La Camocha, que se pondrá en marcha con el inicio del curso, se uniría a otra que va a entrar en marcha en el año 2009, a principios, que es la de Tremañes que prácticamente está terminada o se va a terminar en las próximas semanas, comunica que se espera ponerla en marcha a principios del año 2009 y a finales del año 2009 se empezaría a invertir también en otra escuela infantil en Viesques, con lo cual ya se alcanzaría el número de 10 escuelas infantiles, ámbito que está bastante bien cubierto, asimismo se seguirá con el programa del 11 x 11.

En materia de Cooperación y Desarrollo se dedicará el 0,73%, 1.760.000 euros en total.

En Urbanismo y Medio Ambiente se continuará con el plan de avenidas con 5,3 millones de euros, que se concentrarán básicamente en culminar algunas de las que ya hay en marcha, pero sobre todo en arrancar una inversión nueva en el ámbito de la avenida de Castilla, casi con total seguridad. Al Plan de Fachadas y Ascensores destinarán 8,3 millones de euros y a las inversiones en los distritos hasta un máximo de 6 millones de euros, que ya figuran detalladas en la documentación que va a ir acompañando al presupuesto, lo que es importante remarcar porque el año pasado decían que no figuraba lo que se había comprometido, pero este año ya se ha hecho con anticipación y así se han incorporado las propuestas admitidas al Presupuesto y no hay inconveniente en que figuren.

Señala que EMA va a realizar una inversión de casi 10 millones de euros en abastecimiento de aguas y en saneamiento.

Emulsa casi cuatro, 3,4 exactamente destinados a las políticas de renovación y ampliación del parque de maquinaria que tiene Emulsa y que permiten introducir el barrido mecánico o el tratamiento de las zonas verdes y de la jardinería municipal.

En definitiva lo que expone cree que es un presupuesto que mantiene la inversión en general y que es importante y ambicioso para el momento en el que se está.

Al término de su exposición, el Sr. Presidente, Don Manuel Faustino García comenta si hay preguntas o dudas en concreto con relación a este punto.

Y para ordenar un poco el debate, solicita que se formulen todas las preguntas, y luego se ofrecerán por el Sr. Concejal de Hacienda las respuestas para ir más ágiles.

Interviene Don José Luis Pérez:

Señala que tenía prevista esta pregunta para intervenir en el apartado de ruegos y preguntas, pero como se comentó en este asunto de presupuestos le parece que es más oportuno hacerlo en este momento. En la última diapositiva, la 11, se habla del nuevo contrato de mantenimiento rural, 0,45 millones de euros, precisamente en ese sentido desea intervenir, porque desde hace algún tiempo se viene diciendo que se va a contratar una empresa para que lleve a cabo estas labores de mantenimiento en la zona rural, se dijo que sería primero en junio, luego en septiembre y hasta ahora no saben cómo está el tema este de mantenimiento rural, entonces observan que se contempla una partida, que les parece de entrada que es una partida bastante escasa, 0,45 millones de euros, no llega a medio millón de euros y entonces al hilo de esto, les gustaría saber cuándo va a empezar a funcionar, en qué fase está este proyecto, qué condiciones se van a exigir a la empresa que se haga adjudicataria, si habrá brigadas fijas adjudicadas por parroquias en función de las necesidades de estas, en fin todo lo referente a lo que es el mantenimiento rural y luego también saber si las desbrozadoras que ahora siguen funcionando, si van a seguir o no y un tema que también es importante que es el agravio comparativo que existe con el tema de las desbrozadoras, si un vecino no limpia el seto pues lo limpia la desbrozadora, el que lo limpia pues se queda con un palmo de narices, con cara de tonto, entonces piensan que el Ayuntamiento tiene que tomar alguna postura.

Por su parte, Don Jesús Suárez de Arriba interviene para señalar:

Que no sabe si esta pregunta tenía más que ver en ruegos y preguntas, pero porque es un poco a colación del presupuesto del 2008, ahora que se expone el presupuesto del 2009 les gustaría saber cual es el grado de ejecución de lo que ya se aprobó en el 2008 pues en el día de hoy sale una noticia regional donde se licita uno de los caminos que estaban previstos en el presupuesto del 2008 y un par de ellos más que no estaban en el listado previsto, entre el listado de los 9 caminos exactamente, aparte de ese que sale hoy indicado en el periódico y otro que se está haciendo en Cenero, del resto de los caminos no hay noticias de que estén en licitación y desean saber cuál es el grado de ejecución de esos caminos y en qué estado están, se ha referido en la exposición al 2009 y está pendiente el 2008 lo que causa un poco de preocupación. Esa es su pregunta.

Don Manuel Faustino García pregunta si alguien más quiere intervenir. Como no hay más preguntas, **le responde a Don José Luis:**

Se había hablado de la posibilidad de contratar una empresa por un importe en torno al millón doscientos cincuenta mil euros, incluso se comunicó a los medios de comunicación y la verdad es que con lo que llueve, con lo que llueve climatológicamente y con lo que llueve de otra manera hubo que reajustarlo. Es cierto también que se había reservado del presupuesto del año pasado 300.000 euros para empezar en el mes de septiembre o mes de octubre, para finalizar el año para luego enganchar con el otro, como el dinero de mantenimiento y conservación se había gastado, se había agotado la partida que estaba en torno a los ochocientos y pico mil euros, se tuvo que tirar de ello para seguir con las desbrozadoras, últimamente cree que habrán observado que había hasta 3 funcionando en el conjunto, dos alquiladas más la del ayuntamiento, se está refiriendo a la zona rural, no está hablando de conservación viaria, en este último tiempo con lo cual se tiró para delante, se va a tener que habilitar

en un Pleno de estos, del mes de noviembre una cuantía en torno a los 350.000 euros pasados del presupuesto, como casi todos los años. Entonces se observó que no podían acometer la empresa en su conjunto, que iba a atender más cosas, la limpieza y todo esto, el desbroce y la limpieza de cunetas, que no se podía acometer como se había previsto que era que se encargaran de echar una capa de rodadura en un momento determinado, un trozo, hacer un salvacunetas si fuese preciso, una escollera si fuera necesario, pues lo que se decidió fue por mantener una partida con más dinero que el que había, el presupuesto de zona rural no crece en inversión y crece sustancialmente en la partida de conservación y mantenimiento que era una de las cosas que constantemente estaban preocupando. Comenta que el proyecto se está elaborando, y que la idea es que sea por metros lineales no a contrata, tanto de limpieza de bardial o seto, como de limpieza de cuneta y donde la haya se limpia y donde no la haya no se paga, evidentemente. Eso es lo que expone que se está elaborando ahora con esos 300.000 euros, 450.000, pero a su vez la partida de mantenimiento subió y comenta que ahora está en 1.500.000 euros aproximadamente cuando antes estaba en torno a los 900 o una cosa por el estilo, la idea de ese incremento está no tanto en el resto de los servicios sino que si en un momento determinado hubo que tirar de otra cantidad para que se pudiera acoplar ahí, aunque no sea ya en la figura del contrato sino en la figura de alquiler de una máquina más. Considera que lleva razón pues el otro día con el proceso inaugural de los autobuses pasando por Leorio, La Pedrera y por toda esa zona se ve perfectamente allí donde el señor dueño propietario atiende lo suyo y donde no lo atiende y es cierto que hay una discriminación importante para aquel que limpia, cada vez hay menos, a medida que van haciéndose mayores las personas de la zona rural los hijos se van yendo, se quedan ellos, luego venden y entra gente nueva, pues esa cultura va desapareciendo, considera que algo habrá que hacer, pues expone que el otro día trató con los compañeros del Partido en la reunión que mantuvieron el derrame cerebral que hay en la zona rural en cuanto a caminos, un mapa con todos los caminos que hay los rojos asfaltados y otros sin asfaltar, es un derrame, un derrame total, es como si hubiera ahí un cáncer esparcido por todos los sitios porque las ramificaciones son importantísimas. Cree que el Consejo de distrito, no sabe si en la figura propiamente del Consejo de distrito o con los componentes debe sentarse en una mesa y discutir qué parte de la zona rural se va a limpiar a cargo de ese presupuesto y qué parte se va a dejar, teniendo eso todo claro y teniéndolo acordado, pactado y firmado y sellado pues se podrá actuar en la línea que se estaba planteando y a ver quien limpia y quien no limpia y ahí puede haber varias ideas. Comenta que se había pensado limpiar aquellos caminos, es una idea sencilla y llanamente, abierta a la discusión, priorizando las carreteras principales donde hay un tránsito muy elevado y que son carreteras principales de acceso a esas parroquias y a la vez incorporar incluso una parte de los caminos asfaltados y aquellos otros caminos que son cuatro, cinco vecinos y que el tránsito es puramente aquel, pues hacerlo un poco a cargo de los propios vecinos, eso habrá que verlo, y está dispuesto a convocar un Consejo de Distrito, sentarse aquí, poner lo que hay encima de la mesa y ver cómo se aborda, ver qué solución se toma para luego poder actuar en contra de alguien, porque ahora mismo es una lotería teniendo las cosas claras pues se sabe lo que hay comprometido para limpiar, lo que no se limpie pues se puede ver y la idea sería tener 3 desbrozadoras, esa es la idea que tiene al menos, con ese presupuesto ponerlas a funcionar en los primeros meses del año que es cuando más reclamaciones surgen y utilizar la máquina en propiedad para aquellos otros caminos que no están asfaltados y que tienen también cierta importancia en cuanto a comunicaciones. Esto es un poco la idea que tiene y poner las 3 a la vez funcionando de manera y forma que si se empieza ya por el mes de abril o en ese orden, un poco antes

incluso, luego ya cuando crían los pájaros en los setos, pues hay que tener una cierta pausa en ese asunto y entre el 2 de mayo y el 2 de junio pegarle un impulso a todos esos caminos que hay comprometidos, luego seguirán abasteciéndose como siempre de INEM - Corporaciones locales y seguirán abasteciéndose, si el Plan PIL finaliza ahora el 15 de noviembre de otro plan, que se llamará PIL o como se denomine y aquellas personas que se incorporen va a tener también en una parte trabajos de albañilería y otra parte de trabajos de mantenimiento de verde, y también se incorporarán como se tenía previsto hasta ahora para atender aquellas cosas que por una razón o por otra se quedan atrás porque el tiempo de finalizar llegó y no se han podido rematar.

Por su parte, Don Jesús Suárez indica que el grado de ejecución es muy bajo, mínimo y el Concejal Don Faustino Martínez le responde que se está haciendo un camino en Cenero y otro ahora mismo salió anunciado que es el de Porceyo, que es el de Cerca de Abajo, que salió el día 13 de noviembre y otros dos encarrilados para hacer ya, pero todavía se están haciendo trámites, por dos razones porque el distrito se constituyó muy tarde, segundo, porque los proyectos los elabora una sola persona con todos los inconvenientes que tiene y tercero porque luego hay un cuello de botella también importante con la nueva ley de contratación que provocó algunos desajustes en la oficina, en el caso de la zona rural menos porque faltan la elaboración de los proyectos, pero también los hay en el sentido de que la nueva ley provoca varias situaciones, una primera situación que no se daba antes que los funcionarios tuvieron que ajustar un poco su chip a la nueva ley y segundo que cuando adjudicas el contrato, no sé como se hacía antes, ahora parece ser que antes de firmar el acta de adjudicación del contrato ya en firme tienen que presentar una serie de avales y de documentación y eso también dificulta la situación, y tienen un plazo después de que se adjudica para cumplir con esa formalidad y un poco de desajuste también en los servicios para poner toda esa maquinaria a funcionar con el nuevo sistema pues costó también un poco de trabajo, esto es lo que hay y estima que se está trabajando en ello. Señala que le llamó la atención una cosa sobre dos caminos que dicen que no estaban.

Don Jesús Suárez de Arriba le responde:

Se trata de una información que publica hoy La Nueva España sobre una serie de caminos.

Don Manuel Faustino García le responde:

Que lo que aparece hoy en la Nueva España es que el martes se aprobaron en Junta de Gobierno por un importe de un millón doscientos y pico mil euros la pavimentación de la ciudad que son 40 calles de Gijón.

Don Jesús Suárez interviene para comentar:

Sí, pero al final del listado de las calles de Gijón aparecen en el distrito periurbano-rural, 3 caminos, uno es, el que sí está en el listado, que es el camino de los Castaños y Avellanos en Somió y otros dos más, otro en la Providencia y el otro que ahora mismo no recuerda la ubicación.

Don Manuel Faustino García aclara lo siguiente:

Sí, pero esas obras corren a cargo del presupuesto urbano, el matiz es importante, eso no tiene nada que ver con el millón del distrito periurbano, eso va a cargo del conjunto repartiendo el distrito oeste, el este, el sur, el llano y el centro, en ese paquete se han incorporado dos caminos de Somió y La Providencia pero que no tienen nada que ver con el montante del distrito periurbano.

Don Jesús Suárez le indica que:

La pregunta era porque uno de ellos, el de Somió de los Castaños y Avellanos sí estaba en el listado que ellos tenían.

Don Manuel Faustino García le responde:

Ese del distrito periurbano y los otros están incluidos en la partida de ese presupuesto, que es a cargo del conjunto de ese otro dinero.

Don Jesús Suárez le responde que:

Aparte de esos, quedan todavía siete caminos pendientes de ejecutar.

Don Manuel Faustino García le indica:

Que no tenga duda de que están ahí y de que hay otros tres en tramitación para que los apruebe la Junta de Gobierno y se envíen al BOPA, y otros dos preparados ya, por lo que cree que no han de tener dudas de que el dinero se va invertir en esas ejecuciones.

Don Manuel Faustino García continúa diciendo:

Así que tranquilidad. Espera haber contestado a todo y señala que si no hay más preguntas en este tema, se pasa al punto nº 5, que es una petición que hace la Federación de Asociaciones de Vecinos Rurales “Les Caseríes” en relación con las normas de funcionamiento del Consejo de Distrito Periurbano y Rural, otorga la palabra a Doña Natalia González.

5. PETICIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS RURALES “LES CASERÍES” CON RELACIÓN A LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DISTRITO PERIURBANO - RURAL.

Doña Natalia González Menéndez interviene y señala:

Que desea tratar dos puntos muy cortos, el primero respecto a la suplencia de los representantes de cuyo asunto ya se les ha informado y lo único que desea conocer es en que plazos se aprueba en el Pleno para que puedan saber cuando han de presentar las candidaturas. Y el segundo punto era sobre el que desea intervenir es sobre el tema de la financiación anual del millón de euros que había surgido cuando tuvieron la reunión todos los colectivos porque no estaba claro como había que dirigir las peticiones porque surgían dudas de si únicamente se dirigía, por lo menos este año, el millón de euros a los colectivos vecinales, no estaba claro si por ejemplo Educación o Festejos tenían que dirigir sus peticiones en esta dirección o tenían que hacer las peticiones en otras Concejalías, surgieron dudas de si parte de los presupuestos estaban previstos en otra Concejalía y si se estaba duplicando la petición. Se trata del funcionamiento de las peticiones que no tienen normas claras, entonces piensan que quizás se pueda mejorar la redacción en el Reglamento o se pueda acordar un procedimiento para tratar de mejorar esto. Considera que si ahora se va a modificar el Reglamento de Distritos por el asunto de los suplentes, se pueda incluir también otra modificación para tratar de aclarar esta cuestión de funcionamiento.

Don Manuel Faustino García le responde:

Aparte de lo que puedan considerar Santiago o Pilar, lo que tiene entendido es que el millón de euros de los distritos va a dos partidas básicamente en lo que respecta a

la inversión en la zona rural, caminos, luces y elementos de medio ambiente, en este caso que afectan a la Concejalía de Dulce Gallego y esas peticiones que estén relacionadas con eso entrarían dentro del millón, si hacemos un parque no hacemos un camino, evidentemente, eso es así, los otros capítulo no entran en el apartado del millón. Entonces, aquellas cuestiones relacionadas con por ejemplo hacer una escuela de 0 a 3 años en La Camocha, no va a costa del millón de euros, va a costa del presupuesto expresamente de Educación, también expone que se está hablando de hacer una piscina en La Camocha, de iniciarla, eso no va a cargo de ese presupuesto, va a cargo de un presupuesto de Deportes, expresamente para eso, se está hablando de que en Cabueñes, aunque a Cabueñes le importa poco, de hacer un campo de fútbol que cuesta 3 millones de euros, no sabe cuanto exactamente, no lo recuerda, que es el campo del Arenal, eso no va a cargo de este presupuesto, se acaba de poner un transporte de siete líneas de microbús en la zona rural 5 días a la semana con un período de prueba de un año y se va a ir analizando el uso de esos autobuses mes a mes a ver qué ocupación tienen, pues hay algunas líneas por lo que ha visto hasta ahora, sorprendentes en cuanto a la aceptación que tuvieron, hay 3 ó 4 líneas que están funcionando muy bien, muy bien, dentro de un mes se verá cómo están funcionando cada una de ellas, que tampoco entran en el millón de euros y eso cuesta sólo el mantenimiento del servicio 480.000 euros aproximadamente, entonces el millón de euros del distrito periurbano está planteado en esa línea, para asuntos de orden medioambiental y de inversión, lo que se suele hacer es ver un poco cuales son las necesidades, señales, bueno se incluyen ahí, señales del camino, elementos disuasorios de la velocidad, eso se incluye ahí, luces también se incluyen en él, asfaltado de camino, también porque luego hay otros elementos como son de Conservación que no entran en el millón tampoco, eso entra en la partida de conservación y mantenimiento. Indica que si Pilar, Santiago o Dulce que están aquí desean realizar alguna aclaración en relación con esto para mejorar la información no hay ningún tipo de problema, cualquiera de los tres que desee decir algo tiene la palabra.

Añade que se le olvidó una cosa muy importante, se está haciendo el saneamiento, como indicaba Santiago Martínez hace un rato se va a hacer una inversión de 10 millones de euros de la Empresa Municipal de Aguas, pues la inmensa mayoría de esos 10 millones de euros son una inversión en la zona rural, se está con el abastecimiento y con el saneamiento, entonces el millón es específico para unas cosas, pero luego las políticas del Ayuntamiento, Concejalía por Concejalía se están llevando a cabo, toda la labor que está haciendo por ejemplo Servicios Sociales pues no entra en este paquete, eso son otros dineros, es otro concepto, igual Natalia en este sentido lo de los Distritos es nuevo pero es nuevo para todos y tenemos que ir mejorando y aprendiendo entre todos y viendo un poco las cosas, entonces por ejemplo hay un retraso brutal y no hay ningún empacho en reconocerlo, para el año que viene no puede haber este retraso porque a la fecha de hoy todos los proyectos que hay que elaborar ya están, con lo cual a primeros de año tienen que estar si no todos, la mayoría, y si no habrá que buscar una solución parecida a la que se hizo en la zona urbana de que en un proyecto lo abarque todo y se acabe antes, si se adjudica todo a la vez en vez de camino por camino, porque esto antes tenía hasta cierta lógica porque la Comisión por ejemplo de Barrios y Parroquias se abastecía fundamentalmente de aquellos proyectos que se llevaban a ella y era con una periodicidad de una Comisión a la semana, pero eso ahora desapareció, entonces cara al año que viene tiene que sentarse con el técnico que es uno y exclusivo y a ver si está decidido en el mes de marzo, finiquitado, para que haga un proyecto en conjunto pero estos caminos que se han aprobado aquí que son 9, pues tendrán que salir quizás todos en un paquete para que no se pierda tiempo porque claro

cada vez que haces uno lo tienes que pasar por Gobierno, eso lleva un tiempo, a su vez hay mandar la publicación al BOPA, lleva otro tiempo, antes de firmar el acta replanteo, hay que poner una fianza que lleva otro tiempo y cuando nos damos cuenta, entre pitos y flautas pues echamos 6 meses, aparte de la valoración del proyecto que echamos otros 4 ó 5, con lo cual se está hablando de 12 meses, 10 meses o una cosa por el estilo, de cara al año que viene pues habrá que planteárselo de otra manera y que en el mes de marzo o está todo enfocado ya en la mesa de contratación o hay que darle una vuelta sin duda ninguna. Otra cosa que le gustaría que se tomase en consideración es la de sentarse para ver que se va a limpiar, qué bardiales hay que limpiar, qué caminos se van a limpiar el año que viene, porque cree que eso es bueno para todos y que teniéndolo todos claro, a partir de ahí habrá que hacer lo que haya que hacer pero teniéndolo todos claro, por tanto probablemente antes de que finalice este año se sentarán con el mapa en la mano, los caminos para ver lo que se puede hacer. Solicita que vayan pensando pues en definitiva son los más interesados, qué caminos de sus parroquias son de mucho interés donde hay la mayor densidad de tráfico para plantearlo como objetivo y traerlos ya, traerlos encima de la mesa y luego se verá como se encaja para dar todo ese servicio y el resto se tendrán que arreglar como quieran y sabiéndolo no se engaña a nadie, porque esto no pasa en Gijón pasa en todos los municipios, en Villaviciosa por ejemplo, que estén funcionando 4 desbrozadoras en Gijón se echaron las manos a la cabeza porque ellos tienen dificultad para tener una, cualquier municipio ya no hablo de el de siempre porque no le parece conveniente pero está en la misma situación que los demás.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación, pasa al turno de Ruegos y Preguntas.

El **Sr. Presidente** del Consejo indica si hay alguna pregunta o ruego que se desee formular.

Don Jesús Suárez toma la palabra para formular:

Una pregunta que viene por inquietud de alguna de las parroquias que son colindantes con el Parque Tecnológico en la zona de la Universidad Laboral y la pregunta es: ¿El Ayuntamiento que tiene pensado hacer para aliviar el tráfico y los problemas de aparcamiento que genera actualmente y va a generar en el próximo mes con el incremento de más de 700 empleados más visitas de dos empresas de ingeniería? ¿Cómo va a facilitar, regular, las salidas en horas punta a la carretera general y conciliar con el uso y acceso de los vecinos de las parroquias colindantes más la Universidad Laboral, más el Tanatorio, más el Hospital? Si tiene pensado hacer alguna mejora, si ya se había tratado este tema, en cuanto al aparcamiento se había hablado que se iban a eliminar las medianas que hay dentro del Parque Tecnológico para aumentar la zona de aparcar, se está a un mes de que se reúnan todas estas empresas y eso sigue igual, actualmente ahora mismo no hay aparcamiento para toda la gente que va allí y luego como se va a regular esa salida a la carretera general. Si se va habilitar alguna salida directa a la carretera general aunque sea en sentido de Gijón para no tener que cruzar.

A continuación interviene Doña Rosa M^a García:

En nombre de San Martín de Huerces desea saber lo que está aprobado de la carretera de San Martín de Huerces a La Madera que no lo vio reflejado en ninguna parte y parece que estaba aprobado y también cuándo se empezará a hacer.

Don Manuel Faustino García le responde:

Que ese es el retraso que se lleva pero que no se preocupe porque se va a hacer.

Por su parte, interviene Don Xico Xabel Cifuentes:

Por la Asociación de La Pontica de Cabueñes señala dos cuestiones que le parecen aclaratorias en cuanto a lo que se estuvo contando antes, y es una pregunta en cuanto a si es posible por parte de Ayuntamiento facilitar contenedores u otro tipo a lo mejor de herramientas en el sentido de que si se propone por los vecinos “andeches” para limpieza de algún camino, ¿es posible por el Ayuntamiento facilitar este tipo de herramientas? En segundo lugar, cree que la puntualización o la aclaración que se hizo en cuanto a hacer un solo proyecto de las obras de pavimentación que aparecen aquí para el 2009 le parece una idea acertada por todo lo que supone de recorte de la burocracia respecto a ir haciendo los caminos de manera individual y le parece muy acertada esa postura, cree que es defendible y le parece acertada. Por otro lado le gustaría saber y como es normal en todo lo que es el colectivo vecinal se acordó previamente a venir al Consejo y le toca a él defenderla y por tanto lo va a hacer en un sentido general desde el punto de vista de todos los vecinos, que es ¿qué está haciendo para que el acceso a Internet sea universal en toda la zona rural? Cree que existen compromisos y así le gustaría oírlos por parte de la Presidencia o en este caso del Concejal de Economía, cree que existe algún acuerdo a nivel estatal o incluso autonómico, del Principado, para que el acceso a Internet con todas las posibilidades que da hoy en día, incluso el Ayuntamiento y el Principado también para muchas actuaciones por parte de los vecinos hay que hacerlas a través de esta vía, aún en la zona rural no hay esta posibilidad, al menos en cuanto a la banda ancha que es la deseable por todos, cree que es una cuestión capital la zona rural se queda y se queda también sin estas cuestiones, y cuando se está escuchando: “Llega la banda ancha, tenemos Telecable en Cabueñes”, y sin embargo a 500 metros no hay ese servicio, cree que hoy en día hay tecnología más que de sobra para poder dar este servicio y no sabe si el Ayuntamiento cuenta con algún recurso económico para poder hacer esto. Y por último y para finalizar plantea una idea que expuso a sus compañeros de distrito, desde el punto de vista de asociaciones de vecinos, lo planteó ya desde hace tiempo y nunca la consideraron a bien de manera conjunta, por tanto lo quiere plantear desde un punto de vista particular, absolutamente particular de la asociación de vecinos de La Pontica, que preocupados por el tema medioambiental y este año además con el tema de la crisis, que muy bien recalcó el Concejal, les parece un derroche lo que se está haciendo en iluminación en toda la zona rural y cree que el Ayuntamiento de Oviedo en este caso ganó por la mano en plantear políticas de ahorro de consumo de energía, que no solamente es el ahorro de consumo energético en los caminos sino también la contaminación lumínica que produce en la zona rural, cree que es decepcionante para todos, mirar en el horizonte y ver una cantidad de luz impresionante, la solución que propone y que quizás a lo mejor pueda ser una idea u otros a lo mejor tendrán mejores desde el equipo del Ayuntamiento es reducir el consumo durante los días de lunes a jueves en horarios a lo mejor después de las 12, con un encendido aproximado a partir de las 6 de mañana que es cuando la gente inicia la actividad para salir de casa o también la posibilidad de hacer luces alternativas, una sí una no, o caminos poco transitados que a lo mejor va a una zona de descampado que quizás se pueda arreglar, desconoce las posibilidades técnicas que hay para esto pero le gustaría que el Ayuntamiento lo considerase y lo pensase, pues como nunca tuvo la posibilidad de hacerlo de manera conjunta lo hace de manera individual porque muchos de sus compañeros no están de acuerdo con esta idea.

Don Manuel Faustino García responde:

Muy bien, que va a responder a dos cosas, lo de los contenedores no cree que haya ningún problema si se desea hacer una “andecha” para mandarle uno o un camión o algo, organiza la “andecha” y si solicita el contenedor, ya lo buscará y si no es contenedor a lo mejor es uno de los vehículos que se pueden utilizar para ese tema. El tema energético, luego del tema de Internet hablará Santiago, con toda la prudencia del mundo no cree que haya ganado la partida nadie y en Oviedo considera que es difícil que la ganen por el sistema de alumbrado que tienen, esas farolas de 5 brazos es muy difícil resolverlo, porque dejar un solo báculo de los cinco alumbrando técnicamente es complejo y además porque aquellas bolinas que había, bolas redondas que contaminaban muchísimo al cielo se cambiaron prácticamente todas en Gijón, queda alguna en el Parque Isabel La Católica que con la remodelación futura probablemente se resuelvan, le parece que hay alguno en el Campus y poco más, el resto los laminaron todos, como del orden de 1.500 y se han cambiado todos hasta la fecha.

Por otra parte en la zona rural hay un consumo en torno a los 350.000 euros de energía, que es un consumo importante, 355.000 para ser exacto, ¿qué se está haciendo? Responde que lo que se está haciendo “a la chita callando” es cambiar todas las lámparas, no hay ni una sola de mercurio, son todas de vapor de sodio y alguien protestó en alguna ocasión cuando se pusieron esas amarillas que si pones un coche rojo, cuando llegas de día y lo vas a buscar de noche son del color de la aceituna, desapareció el color rojo, por tanto tenemos ese problema ahí, con lo cual ese asunto está resuelto, pero hace más de quince días y a nivel experimental se puso en práctica en 3 parroquias, Cenero, San Martín de Huerces y Lavandera, uno de los sistemas que se apuntaron, quiere decirse un camino que está iluminado por cuarenta puntos de luz, de esos puntos de luz hay 6 rodeando viviendas, todo aquello que está en el entorno de las viviendas no se apaga nunca, se mantiene, todo aquello que está en los cruces se mantiene, y todo aquello que alumbramos para no armarla muy gorda iluminan desde las 6,15 h. que debe prenderse la iluminación ahora, va reduciéndose porque tienen unos relojes que reduce y va adecuándose al día, como van reduciendo 3 minutos diarios, la semana pasada estaban en las 6,17 minutos y ya bajaron unos cuantos minutos de entonces acá, pues esas se prenden y están prendidas hasta las 12 de la noche en su totalidad, y a las 12 de la noche en esos caminos en los que se está probando a nivel experimental, se apaga una y se enciende otra, se apaga una y se enciende otra, en esa zona que decía en alguna ocasión en plan de broma, por supuesto, pero que no es ninguna broma pero que alumbramos raposos, de modo y forma que haya una especie de balizado que tampoco deje un camino totalmente a oscuras, el razonamiento que se hizo en ese sentido es que la gente que vive en la zona rural en general y cuanto más alejado todavía, sube para casa de trabajar a las siete, a las ocho de la tarde, salvo que tenga un incidente o un viaje programado no vuelve a salir, con lo cual esas luces que iluminan toda la noche están alumbrando nada y para nada, lleva más de 20 días y no recibió ni una sola queja y tiene pedido ahora mismo a la empresa de alumbrado público un mapa para tener una buena situación, de aquellos puntos de luz que se pueden apagar alternativamente, no se apagará todo, los cruces los respetarán en las viviendas se respeta y se mantiene la luz toda la noche como si no pasara nada y en esos puntos que están quedando por el medio discriminados, pues se apaga uno, queda encendido otro y así sucesivamente, por tanto la medida ya está en práctica, no sé si habrá sonado algo o no o era una ocurrencia, pues también se les ocurrió trabajar en esa línea y bueno, hay que hacer un trabajo, pero que cree que, si de los 355.000 ahorra 55, pues esos que están, y encima es que no sirven para nada porque es como tirarlo a un pozo negro, por tanto en esa línea se está y a este nivel en la ciudad se está haciendo lo

mismo. En la ciudad hay unos cuadros que son 250 cuadros que permiten regular 10.000 luces de Gijón, y que se hizo en Gijón también “a la chita callando”, ahora ya se hizo público pero lo estuvieron haciendo sin darle publicidad ninguna, una cosa es ¿cómo se dice eso? Una cosa es cantar y otra hablar, el refrán ese, lo que se puso en práctica fue el sistema, esas luces se prenden como dice al ocultarse el sol, a las 6 y pico de la tarde y las mantienen en su intensidad total hasta la una de la noche y a la una de la noche el sistema permite reducir la potencia de luz a un 40%, ¿qué sucedía? al volver a prenderse a las 6 de la mañana hasta las 8 que se apaga, lo que hacía era que el ahorro del 40% quedaba reducido, porque cuando calienta la lámpara es cuando más consumo produce o necesita, pues el 40% quedaba reducido a un 20%, lo que se ha hecho es se baja a la 1 de la madrugada y no se recupera más hasta que se apaga, a las 8 de la mañana y tampoco hubo ninguna queja ni ningún problema. Comenta que hay otro asunto que están estudiando que es la posibilidad de que toda esa luz que es artística o que ilumina monumentos y fuentes y cosas de ese tipo pues se reconsiderará y cree que ahí un símbolo en Gijón que no se debería tocar probablemente que es la Iglesia de San Pedro, pero cree que el resto de la iluminación artística y monumental que se debe de apagar a partir de la 1 de la madrugada y no volver a recuperar hasta el día siguiente cuando se ponga el sol, esa es la idea que hay, en la que se está trabajando lo que pasa que, los experimentos hay que hacerlos poco a poco y cuando prosperen pues darle publicidad a la medida, pero funcionan con discreción, eso sí, y viendo cual es el comportamiento pues el ojo humano no apreció que se haya bajado la potencia de luz a partir de la 1 de la madrugada porque no anda tanta gente por la calle y bueno, otra cosa es cuando llegue Navidad, Reyes, porque son fiestas y es necesario dar ánimo a la gente en tiempos de penuria económica, pues en ese sentido es en el que se está trabajando.

Don Xico Xabel Cifuentes comenta:

Que llega a Oviedo a las 7,50 h. de la mañana, las farolas de 5 brazos se fijó que están a 3 brazos.

Don Manuel Faustino García le responde que lo ve complicado, lo que pasa que aquí no se pueden apagar pero si bajar la potencia de luz, en vez de estar al 100% están al 60% de consumo.

Toma la palabra Don José Antonio Gutiérrez:

Buenas noches, José Antonio Gutiérrez de la Asociación de Vecinos de Porceyo, para preguntar cuál es la posición del Ayuntamiento o del Gobierno Municipal en este caso en cuanto a la circulación de tráfico pesado por los caminos rurales ya que se observan dos cosas principalmente, que falta señalización que limite el peso por eje y demás, y segundo que se está incrementando, que circulan por los caminos rurales, camiones bien sea para obras con material o tal camiones que exceden con mucho del peso que sería normal para esos caminos, también camiones a veces con relleno que no se sabe qué tipo de permisos tienen. Y la segunda precisión, es cómo defiende el Ayuntamiento las zonas públicas ante las invasiones de gente particular, es que desde la asociación piensan que hacen bastante con pasar esa información al Ayuntamiento pero cree que desde el Ayuntamiento se pide que denuncien desde la asociación a esos particulares, desea saber un poco qué posición es la del Ayuntamiento en esos temas.

Interviene Doña Inmaculada Diego Sánchez:

Indica que los vocales de representación vecinal del Consejo acostumbran a reunirse previamente a cada Consejo y hablan sobre los puntos del orden del día, se

debaten y llegan a conclusiones y establecen una orden de intervenciones al final. En este sentido, le ha tocado a ella intervenir sobre el Reglamento de Participación Ciudadana y desde luego quedó aclarado entre ellos y así lo hablaron, que algo que no comenzó muy bien pues si les parece que ha terminado con un nivel de consenso muy importante, había una laguna en un sentido que era que teniendo una página estupenda pues no estaba colgado en Reglamentos en tramitación, y aquí cree que hubo una falta de aclaración pues hacía tiempo que no se aprobaba un Reglamento y debería estar desde que se aprueba en su fase inicial porque al final sí es cierto que había un conocimiento total del proceso por parte del movimiento vecinal porque si hubo las reuniones pertinentes para que eso ocurriera y recibieron toda esa información que la concejala apuntaba, por Internet, por documentación escrita, pero un Reglamento de Participación Ciudadana afecta a todos los ciudadanos, no solo aquellos que están en el movimiento vecinal o en cualquier otra organización, sino que incluso el ciudadano de a pie que es totalmente independiente y también se interesa o puede interesarse por un Reglamento y tiene derecho a conocerlo. Una vez que esto se ha subsanado y está colgado, cuando ya se apruebe en su fase definitiva después de la información pública, que apuntaba Pilar pues no se ha publicado aún en el BOPA, entiende que pasará al apartado de Reglamentos aprobados. Echa de menos una única cuestión en todo lo que sale a Información Pública y es facilitarle el acceso del Reglamento al ciudadano de a pie, al que trabaja, al que tiene una vida muy activa y no solo es la representación o la participación ciudadana, hay alguna manera, supone que sí, de ver cuando se publica en el BOPA y saber que a partir de ahí comienza la información pública, y lo único que quedaría entonces en cuanto a la participación ciudadana sería ejercer y practicar el reglamento, que ojalá así sea. En cuanto se refiere al Reglamento nada más.

Después en el punto de Varios o de Ruegos y Preguntas en este caso, señala que había habido un debate en el seno de colectivos vecinales, la Federación Urbana, las Comisiones de Salud que se reunían en grupos como en a pie de barrio, aprobaron un manifiesto relacionado con la movida juvenil, lo leyeron ese día en la reunión del Consejo, y les pareció que era importante apoyar esa iniciativa y que compartían totalmente las inquietudes del resto de los vecinos de Gijón por lo que se iba a hacer llegar a los distintos Consejos y como ya supone que ya estará en poder de los distintos Consejos, pues no lo trae escrito pero lo aportará por vía de correo electrónico, pues se aprobó que se hiciera llegar a través de los Consejos, de todos ellos y por unanimidad les pareció que las directrices que se fijaban, de inquietudes sobre la salud, la educación, fiscalía, inmigración, ayuntamientos y algunas reivindicaciones inmediatas, obviamente las únicas que atañen al gobierno municipal, al Ayuntamiento de Gijón serían aquellos en los que el Ayuntamiento puede incidir, pero se redactó una resolución y creyó que ya había llegado y como fue con el tiempo justo porque este Consejo se convocó con bastante rapidez, pues no lo trae ahora mismo, pero lo va a hacer llegar, porque eran esos puntos y trae una nota pero es muy extensa, si parece bien, solicita que en el punto de ruegos, se refleje el sentido de hacer llegar ese sentimiento, ese sentido del movimiento vecinal de los ciudadanos de Gijón dentro de este distrito, nada más que a ese nivel, comunicar o participar al Ayuntamiento esas inquietudes que hay tienen como ciudadanos.

Por su parte, Don Santiago Martínez interviene para responder:

Sobre las situaciones de propiedad pública, todas las semanas o rara es la semana en la que no se lleva algún expediente de recuperación de caminos, de propiedades pública a Junta de Gobierno, se está permanentemente en actuaciones de recuperación, tanto de caminos como de propiedades, de regulación de lindes y cosas

por el estilo, no es una cuestión sencilla para nada, porque no es solo lo que digan unos sino que después normalmente entran en procesos judiciales de difícil solución y cuando dice de difícil solución, quiere decir de incierta solución, la existencia de títulos, no existencia de títulos, linderos que han desaparecido por mil razones, algunas deliberadas y otras más espontáneas, pero que la propiedad pública en todo caso, siempre que se dispone de elementos suficientes para poder defenderla, se defiende porque va en ello la responsabilidad; el Reglamento de Participación Ciudadana, además, y para facilitar esa acción por parte de los vecinos ha incluido un artículo en el que se asegura el acceso a las relaciones del inventario municipal precisamente para facilitar este tipo de acciones de los vecinos en su caso, que ya dice que no son acciones en absoluto sencillas desde un punto de vista patrimonial. La cuestión que planteaba Inmaculada de las fechas del BOPA, la verdad es que uno cada vez se da más cuenta que ha quedado muy obsoleta la figura de los Boletines oficiales por muchas razones y de hecho tanto el Boletín Oficial del Principado de Asturias como el Boletín Oficial del Estado a partir del 2010 van a desaparecer en soporte papel con lo cual eso cambiará absolutamente el concepto de la publicación oficial que irá en esa dirección que apunta, en aquellos casos que se pueda poner la fecha de publicación se pondrá pero se hacen las publicaciones y los anuncios incluso antes de que estén publicados en el BOPA porque se considera que es más eficaz ese tipo de anuncio que el propio BOPA que lo lee quien tiene la obligación de leerlo y poco más, no quiere ir más allá, en aquellos casos en que se pueda poner se pondrá en la página web, no tiene mayor trascendencia nada más que la de recordarlo. En cuanto a lo de la iluminación, le llegó al alma, lo de que Oviedo ganó la partida, no después de haber oído todo lo que se tuvo que oír sobre “Está guapo Oviedo, está bien iluminado, tal no sé que...” ahora, mientras tanto que se estaba haciendo eso en Oviedo, tiraron la casa por la ventana en luz y eso era lo guay, mientras tanto se iban poniendo linternas, “qué cutreidad” era el calificativo general de la ciudad de Gijón, que cutres, “oye para hacer las cosas bien en Oviedo, mal aquí”, pues ahora que nos hayan ganado la mano cuando hacen lo que hacíamos antes Xico... Y después, claro que opera desde hace ya mucho tiempo el sistema de ahorro en la zona urbana, muy silencioso porque estas son las cosas que no se cuentan porque son las que montan una escandalera pública, desde hace mucho tiempo en la zona urbana ya se viene haciendo el recorte horario, dentro de la zona urbana por las noches por semana, no se hace todavía los fines de semana, pero por semana si se viene haciendo en buena parte de la ciudad y eso sin halagar, ni contarle a nadie y ya está. Ahora se ha dicho que sí, se va a contar también, y se va a extender más. Sí hay un problema y lo desea contar, porque llama mucho la atención que es en la zona residencial de Roces, en la nueva de Roces donde al principio hubo problemas para poder controlar el flujo de luz que tenía pero que se tardó 15 días en controlarlo también, ahora está controlado en los términos en que puede estar controlado, esa zona tiene que estar iluminada por una razón, porque si no está iluminada es que roban las bombillas y los cables, ha pasado en un polígono industrial, entonces lo cubren los seguros, pero no es un problema de que te lo cubran es un problema del incordio que genera el tema, esa zona de Roces tiene que traer vigilancia y la forma de que tenga vigilancia eficaz en que esté parcialmente iluminada, no tanto como la que tenía al principio que hubo un problema de regulación, pero si con una intensidad mucho más, es mucha superficie pero en todo caso tiene que estar iluminada por problemas de seguridad.

Don Manuel Faustino García interviene:

Si algún día se ve por casualidad que se prenden todas, hay que prenderlas todas todos los días de manera y forma que la condensación no fastidie el sistema, todo el

aparataje, entonces a primera hora se prenden todas, están como 15, 20 minutos prendidas y luego todo lo que son parques y no sé que más todo eso desaparece y quedan solo lo que son las calles y en las calles ya se bajó también al 60%.

Don Santiago Martínez señala:

Con los temas de ahorro, por ejemplo en los colegios se ha metido ya desde hace dos años y pico una contrata para la gestión integral de la calefacción, pues para que estén a la temperatura apropiada, van haciendo inversiones en renovación de calderas, para que sean calderas más eficientes energéticamente, donde se puedan ir poniendo que los edificios no tengan un único termostato sino que tengan termostatos aislados de tal forma que sea más eficaz el consumo energético, todas esas cosas llevan tiempo y cuestan dinero, porque normalmente los colegios que están de los años 80 tienen un único termostato para todo el edificio y un único sistema que te impide hacer la parcelación del edificio, eso son cosas que se van haciendo de forma escalonada y que forman parte de la estrategia que tienen asumida.

Lo de Internet sigue dando quebraderos de cabeza, y esto es algo en lo que el ayuntamiento es solidario con los vecinos y se choca con el monopolio todavía fundamentalmente de Telefónica que en este ámbito es quien está desplegando los acuerdos, los acuerdos que tiene suscritos la Administración Central son básicamente con el operador mayoritaria que es Telefónica, Telefónica jura y perjura que llegan a todos los sitios la oferta de telefonía ADSL rural que tiene, sabe que no es cierto pero es preciso documentarlo, a alguna ciudadana que preguntaba esto en una queja o en una sugerencia, se le dio respuesta en esta dirección que era que se habían dirigido a la delegación de gobierno de Telefónica, y se habían tenido reuniones con Telefónica, que ha ampliado, ha mejorado el servicio de la zona de Somió, pero lo ha hecho tan poco que no lo consideran satisfactorio ni siquiera lo que estaba proponiendo para la zona de Somió, aún cuando desde su punto de vista comercial lo ha lanzado pero de verdad que no era una cuestión que resultase satisfactoria y en el resto lo que se precisa es que haya quejas de Telefónica por escrito y que se mande al Ayuntamiento una copia: uno, cuando se hace la petición del ADSL y de la banda ancha, que lo hagan no solo por el 1004, también en un papel, por fax porque por el 1004 después no responden, entonces es como si hubiese quedado en el saco del olvido y entonces, eso es una forma de evitar los mecanismos de control y de seguimiento de su servicio, entonces se precisa una copia de esa petición y a medida que haya constancia se irá a delegación del gobierno y se dirá “señores los vecinos de Gijón no tienen este servicio”, en cualquier caso señala que hay varias zonas de Gijón en las que van a ser sombra permanente, una de ellas está en Cabueñes y hay otras dos más, que ahora mismo no recuerda exactamente, no sé si una está por Lavandera y la otra no lo recuerda, hay otra más, son zonas de sombra permanente porque la tecnología que hay en este momento no permite llevar el ADSL hasta allí, salvo que sea por una inversión carísima por cable como el de Telecable y se está en conversaciones con Telecable para ver si puede hacer algo por algunos sitios, no por todos pero por algunos sitios, entonces no hay abandono por parte del Ayuntamiento que apoya la reivindicación, a Telefónica se le ha comprometido alguna pequeña ayuda para instalación de equipos o de lo que fuese, no muy grande, pero si era necesario que el ayuntamiento aportara algo de dinero para eso, se ha ofertado verbalmente pero no es un problema ni siquiera de dinero, no es una cuestión de eso, es una cuestión de que ellos tienen otra política comercial distinta a la que interesa para cerrar el trato, pues van a ir por la utilización de la tecnología de los teléfonos móviles, con una tecnología muy parecida a la de los móviles para la instalación en casa de ADSL, pero para eso faltan unos meses, ya se están viendo productos por ahí de ese tipo

y que cree que se va a generalizar en la zona rural como mecanismo de acceso a móvil. El Wimax podría ser, contactado con alguna empresa de las que proporcionan el wimax pero hay algo que les falta, no es una empresa que te provea del aparato del wimax, sino el socio que mete algo por el wimax, falta siempre el socio que va a hacer eso y ahí es donde hay dificultad.

Lo de las parcelas del Parque Tecnológico y los aparcamientos, sí se van a hacer aparcamientos dentro del Parque Tecnológico, la semana pasada se estuvo hablando precisamente de este asunto, esta Urbanismo preparando el proyecto, un proyecto sencillo, a largo plazo va a tener una comunicación y un desarrollo toda aquella zona que va a permitir la conexión por una buena comunicación, a corto plazo pues habrá que convivir con alguna incomodidad y con solución de Policía Local en ocasiones puntuales.

Don Jesús Suárez le responde:

Son dos empresas de ingeniería que van a generar tantas visitas como empleados tienen, quizás no diariamente pero en este tipo de empresas aparte de los que trabajan posiblemente la mitad, o sea si son 700, 300 personas pueden ir diariamente a visitarlos, por un lado es el problema de los aparcamientos y por otro la salida, como conciliar toda esa salida a una carretera que no va a poder absorber ese tráfico.

Interviene Don Xico Xabel Cifuentes:

Por alusiones, como parte implicada de la parroquia de la que se está hablando, y de la que es uno de los representantes, no el único porque hay otra asociación pero sí uno de ellos. En el sentido de que parece que se está sólo padeciendo y no hay queja en absoluto, se tratan de buscar soluciones pero además parece que desde el punto de vista del Ayuntamiento los aparcamientos que se proponen y que salieron en la prensa de varios aparcamientos, incluso cree que hay uno que se está realizando en el entorno de la Universidad Laboral que parece una auténtica aberración porque estropea la fachada de lo que es un muro, que cree que cualquier persona puede apreciar, como Moya en su momento buscó un muro con ondas precisamente para que no tuviese un impacto frontal, ahora mismo se está colocando delante un aparcamiento de superficie que le parece una auténtica aberración cuando había otros terrenos en otros lados que no iba a impactar nada sobre lo que era la imagen de la Universidad Laboral, eso le parece una solución fatal, incluso ahí hay una pintada que dice que “parking no” porque parece una aberración, pero luego aparte de eso parece que el Ayuntamiento tiene que apostar porque se utilicen los transportes públicos y por los transportes que no son contaminantes, no se puede entender que todos los trabajadores que van a un mismo lugar y más o menos con un horario similar vaya cada uno en su vehículo particular, va a trabajar todos los días a Oviedo y se desplaza en autobús perfectamente y cree que todo el mundo puede utilizar esta solución, cuando además de los transportes públicos como pueden ser los autobuses se está planteando que en breve va a haber una comunicación a través del metrotrén, luego parece mejor solución momentáneamente a lo mejor apoyar con la Policía Local o con otras soluciones, pero seguir haciendo aparcamientos le parece que es dar soluciones a algo que no debe estar promocionado por este Ayuntamiento, que es la utilización de vehículos particulares.

Interviene Doña Dulce Gallego:

El Ayuntamiento efectivamente como se está diciendo y se comentaba ahora, hizo una apuesta muy importante por el tema del transporte público, la pelea y el conseguir que el metrotrén llegará a Cabueñes era eso, porque Cabueñes es el Hospital, la Laboral con todos los usos que tiene y que no tenía, y es el Parque Científico y

Tecnológico en toda su extensión, no obstante para que no lo diga Santiago que es el Presidente de la empresa, lo comunica ella, las frecuencias de EMTUSA han crecido de una manera exponencial de manera que hay un montón de líneas que en menos de 5 minutos de una a otra, llegan a la residencia, Jardín Botánico, Laboral, Parque Científico Tecnológico, Tanatorio, Residencia, es decir, pasa uno, pasa otro, o sea que para ir desde la zona centro hay un montón de líneas de autobús que van allí, esa es la zona mejor comunicada como no puede ser de otra manera siempre que hay un centro de referencia como es la residencia. Otra cosa, al hilo de lo que se apuntaba que comparte totalmente, todos los temas de ahorro y eficiencia, es un momento publicitario que una tiene y lo aprovecha, Gijón es la única ciudad de España de este tamaño que cuenta con un programa europeo que se llama una "Agencia Local de la Energía", las otras son las grandonas, Zaragoza, Barcelona, Sevilla, no sabe si Madrid la tiene o no, y después Gijón, se trabaja en todos los temas de ahorro y eficiencia en todos los edificios municipales porque eso es un ahorro de todos y de todos los sectores, hoteleros. Recuerda la polémica de hace 2 años de las luces de Navidad y se trata de un trabajo en el que se trata de profundizar, pues es un trabajo que ya se inició hace muchos años en el Ayuntamiento.

Don Manuel Faustino García interviene:

Para responder de un asunto que quedó pendiente a José Antonio Gutiérrez, sobre el paso de camiones, se manifiesta a su disposición para que en cualquier momento, sin falta de que denuncien, se le avise de donde están y sobre todo donde efectúan los rellenos e intentará resolver lo que pueda.

El Sr. Presidente pregunta que si hay algún ruego o pregunta más, en ese caso agradece la atención y da por finalizado el Consejo.

Se anexiona al Acta, a petición de Doña Inmaculada Diego Sánchez, el escrito sobre la movida juvenil.

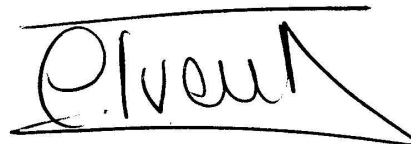
No habiendo preguntas que formular y siendo las veinte horas y quince minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

El Presidente,



Fdo.: Manuel Faustino García Fernández

La Secretaria,



Fdo.: Covadonga Puente García